

DECRETO EXENTO N° 2458-2022
MARIA ELENA, 01-09-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N°056 de fecha 01 de Septiembre del 2022, perteneciente a la Srita. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe la Compra según punto 12 de la Bases Técnicas y Administrativas por concepto de "Esta entidad compradora tendrá la facultad de poder generar una orden de compra anexa con algunos funcionarios rezagados, no considerados en la nómina. "Según Licitación del ID 3149-36-LE22, Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e Inferior a 1.000 UTM (LE) "COMPRA DE ROPA CORPORATIVA MUNICIPAL". Según Decreto Exento N°1791 de fecha 08 de Julio del 2022 que Aprueba Publicación de Bases:
Al Proveedor:

LINEA 17	COMERCIALIZADORA IMPORTADORA L&L SOLUCIONES LIMITADA	76.511.771-2	Calzado media Caña hasta un Tope de \$60.000	58900	88
TOTAL NETO				58900	

Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022.
Cta.215.22.02.003 (Calzado)

- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Decreto Exento N°2256-2022
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Compra según punto 12 de la Bases Técnicas y Administrativas por concepto de "Esta entidad compradora tendrá la facultad de poder generar una orden de compra anexa con algunos funcionarios rezagados, no considerados en la nómina. "Según Licitación del ID 3149-36-LE22, Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e Inferior a 1.000 UTM (LE) "COMPRA DE ROPA CORPORATIVA MUNICIPAL". Según Decreto Exento N°1791 de fecha 08 de Julio del 2022 que Aprueba Publicación de Bases:
Al Proveedor:

LINEA 17	COMERCIALIZADORA IMPORTADORA L&L SOLUCIONES LIMITADA	76.511.771-2	Calzado media Caña hasta un Tope de \$60.000	58900	88
TOTAL NETO				58900	